

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

## C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE DE ARANJUEZ



El que abre la puerta de una escuela, cierra una prisión.

Víctor Hugo.

Frente a una sociedad dinámica en transición, no admitimos una educación que lleve a la persona a posiciones quietistas, sino aquellas que lo lleven a procurar la verdad en común, "oyendo, preguntando, investigando".

Paulo Freire

## INDICE

### 0. INTRODUCCIÓN

### 1. MARCO LEGAL

### 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO:

#### 2.1. RESEÑA HISTÓRICA

#### 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

##### 2.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

##### 2.2.2. EL CENTRO-INSTALACIONES

##### 2.2.3. LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SU ENTORNO.

##### 2.2.4 OFERTA EDUCATIVA

### 3. FILOSOFÍA DEL CENTRO QUIÉNES SOMOS - RASGOS DE IDENTIDAD

#### PRINCIPIOS Y VALORES

### 4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

### 5. EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEC

## **0.INTRODUCCIÓN**

La LOE en su artículo 120 establece que los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo, un proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro.

El artículo 121 define el proyecto educativo como el documento de centro que recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del mismo.

Hemos elaborado este proyecto educativo como instrumento de planificación y gestión del centro en el que los diferentes sectores de la comunidad educativa, siendo coherentes con nuestro contexto , enumeramos y definimos nuestras señas de identidad, formulamos los objetivos del centro, los valores y las prioridades de actuación.

Este documento recoge el conjunto de decisiones adoptadas y asumidas por toda la comunidad educativa, respecto a las opciones educativas básicas.

Para la elaboración de este documento hemos partido de un análisis de las características del entorno social y cultural de nuestro centro, así como de las características y necesidades educativas de nuestro alumnado para dar la respuesta que éste se merece.

## **1. MARCO LEGAL**

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 82/1999, de 26 de enero, por el se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria. (BOE de 20 de febrero)

Orden de 29 de junio de 1994, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria

Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

## **2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO:**

### **2.1. RESEÑA HISTÓRICA:**

El C.E.I.P. Vicente Aleixandre fue inaugurado el 1 de enero del año 1874, por iniciativa municipal, siendo D. Pedro Magán alcalde de Aranjuez. El local donde se instalaron las escuelas fue cedido el 5 de septiembre de 1873, y la rehabilitación costó 50.601 pesetas. Estas primeras escuelas estuvieron ubicadas en el edificio conocido como Casa de la Administración, entre las calles del Capitán y Almíbar. La inauguración fue seguida de una gran fiesta popular con participación de todos los vecinos de Aranjuez y la banda de música de la Milicia. El nombre que recibió el colegio fue el de Llano y Persi, en honor a este señor que fue diputado a cortes por Aranjuez. El colegio constaba de dos aulas para niños, dos aulas para niñas y un aula de Párvulos, siendo uno de los maestros de niños, Simón Viñas, autor de un libro sobre educación. Las aulas se nutrían de hijos de jornaleros, por ser las personas más necesitadas económicamente.

Después de la Guerra civil, pasó a llamarse Colegio Nacional Generalísimo Franco, tomando su nombre actual de CP. Vicente Aleixandre, con el cambio de régimen, en honor a este Premio Nobel de Literatura.

En el año 1986, debido al mal estado de las instalaciones primitivas, el colegio fue trasladado a un edificio antiguo, remodelado para acoger una escuela moderna, pero conservando su sabor de época con un patio interior castellano. Este edificio se encuentra situado en la calle Príncipe 38, y es la sede del actual colegio.

El ilustre historiador de Aranjuez D. Juan Álvarez de Quindós expresó al tratar la “Nueva formación del Sitio de Aranjuez”, que la primera casa que se fabricó en éste “fue por el Arzobispo de Toledo Conde de Teva el año 1759, en la calle del Príncipe, dirigiéndola mi tío D. Luis Fernández Montesinos, Fiscal y Tesorero que fue de este sitio, por lo que ha quedado casa de Montesinos...” El edificio perteneció en 1832 al Marqués viudo de Pontejos D. Joaquín Vizcaíno, el que fuera célebre alcalde corregidor de Madrid. En sus dependencias se reunía por entonces el Consejo de Ministros, cuando el gobierno se instalaba en Aranjuez siguiendo a la Real Comitiva.

A mediados del Siglo XIX debió ser adquirida por el Real Patrimonio del Estado. Fue rehabilitado y reformado por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1985 con el fin de convertirla en centro escolar de 16 unidades de E.G.B. y 3 de Preescolar.

De cualquier forma, la casa de Montesinos, catalogada con protección tipológica grado 2 en el Plan General de Aranjuez, mantiene su impronta en el trazado urbano de Aranjuez, como edificio ejemplar, sencilla y digna, claramente ordenada y sometida a la arquitectura real.

## **2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:**

### **2.2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO:**

Aranjuez es un municipio de la Comunidad de Madrid y la última ciudad de la Comunidad de Madrid por el sur, cabecera de partido judicial, cuyo término se encuentra atravesado por los ríos Tajo y Jarama.

Es uno de los Reales Sitios de la Corona de España desde que Felipe II así lo nombrara en 1560, aunque posee además el título de villa desde 1899, razón por la cual el municipio es conocido como **Real Sitio y Villa de Aranjuez**.

Es famoso por su Palacio Real, sus Jardines y por el trazado cuadrangular de sus calles, por sus huertas de fresas y espárragos, por haber servido de inspiración al compositor Joaquín Rodrigo para su *Concierto de Aranjuez*, así como por el llamado Motín de Aranjuez, que tuvo lugar en dicha localidad en 1808, y que terminó con la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII. El Paisaje cultural de Aranjuez fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 2001. .

Aranjuez es una ciudad dinámica, cuya población se nutre de diferentes sectores, como el de servicios gracias al comercio, y el industrial, al contar con importantes polígonos industriales. Si bien hay plantaciones de horticultura, por lo que la agricultura es también importante.

Aranjuez es un municipio como el resto de la región volcado en el sector servicios, orientado al comercio y el turismo. Posee un *Mercado Municipal*, que data del siglo XIX, así como un rastro, que tiene lugar los sábados.

Aranjuez siempre ha sido una ciudad atractiva para los turistas gracias, entre otras razones, al Palacio Real, los Jardines, el río Tajo y la bondad del clima y los paisajes.

Aranjuez tiene una importante vida cultural. Destaca el Centro Cultural Isabel de Farnesio, que alberga la Biblioteca y el Archivo Municipales, la sala de estudio, el Auditorio Joaquín Rodrigo, la Escuela de Música y la Banda Municipal, así como diversas salas de exposiciones. A lo largo del año se celebran diversos festivales, como el *Festival de Música Antigua* o el de música folk.

Aranjuez cuenta con una amplia oferta educativa para todos los niveles

El colegio está ubicado en una zona perteneciente al casco histórico de la localidad, con cercanía a todos los monumentos, jardines y edificios culturales de Aranjuez, como podrían ser El Palacio Real, los Jardines Históricos, Teatro Real o la Biblioteca Municipal.

El entorno del colegio es comercial y residencial, siendo el sector servicios el predominante en la zona.

## **2.2.2. EL CENTRO-INSTALACIONES**

### **EL CENTRO**

El C.E.I.P. Vicente Aleixandre tiene su domicilio en la calle del Príncipe número 38 de Aranjuez (Madrid). Consta de 4 unidades de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria. El número de Código en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid es el 28001551. Teléfono: 918 912 625 Fax: 918 920 571

Página Web..... (Ofrecemos servicio de sms)

Desde el curso 2010-2011 forma parte de la red de colegios bilingües de la Comunidad de Madrid. A partir del curso 2015/2016 todos los cursos de Educación Primaria cursarán Programa Bilingüe.

### **INSTALACIONES**

Según consta en el Documento de Organización del Centro consta, entre otras, de diecisiete aulas para la docencia directa, un patio de recreo, un parque de recreo infantil, un despacho de Dirección, un despacho compartido por Secretaría y Jefatura de Estudios, cuatro tutorías, una sala de profesores, un local para el AMPA, un aula de pedagogía terapéutica, un aula de logopedia, aula de educación compensatoria, aula pequeña usada generalmente para alternativa a la religión, aula polivalente, conserjería, almacén de medios audiovisuales y recursos didácticos, seis aseos de profesores y cinco aseos de alumnos; cuenta además con los siguientes espacios de uso específico:

#### **Aula de Informática:**

Todos los alumnos de Educación Infantil pasan durante el horario lectivo por el aula para trabajar programas relacionados con el desarrollo de las unidades didácticas semanalmente,. El profesor encargado de acudir con los alumnos es el profesor de apoyo de Infantil que se nombra a comienzo de curso.

Los alumnos de Educación Primaria utilizan este aula como recurso y complemento a las Pizarras digitales que hay en todas las aulas.

El coordinador de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) será nombrado anualmente y tendrá las responsabilidades que la normativa vigente establece a este respecto y realizará un proyecto de actuación bianual que será evaluado y adaptado en cada curso escolar en la memoria y en la programación general anual, respectivamente.

**Biblioteca:**

El profesora encargada de la biblioteca será nombrado a comienzo de curso en función de la disponibilidad horaria y de la disposición personal; coordinado por la Jefatura de Estudios, será responsable de establecer un horario de préstamos para alumnos, para profesores y para utilización de la misma por los distintos grupos de alumnos; de mantener informatizado y actualizado el depósito de libros, ficheros de préstamos, llevando a cabo un proyecto de biblioteca que será evaluado y adaptado en cada curso escolar en la memoria y en la programación general anual, respectivamente.

La biblioteca también podrá ser utilizada como sala de medios audiovisuales o como tutoría de grupos de apoyo/ refuerzo en momentos puntuales.

**Aula de Música:**

Este aula está habilitada para trabajar los objetivos y contenidos del área de música incluidos en las concreciones curriculares de los equipos docentes.

Esta aula también puede ser utilizada como tutoría de grupos de apoyo/refuerzo, desdobles... en momentos puntuales.

Los jueves por la tarde, este aula servirá de espacio para los ensayos del Coro del colegio.

**Gimnasio:**

Destinado a desarrollar las actividades de Educación Física y Psicomotricidad. Con prioridad de uso del alumnado de menor edad. La distribución de cursos, días y horas para su utilización quedarán reflejadas a comienzo de curso en los horarios elaborados por la Jefatura de Estudios. Mantendrá las reuniones precisas con los especialistas del área y el equipo docente de educación Infantil.

En momentos puntuales, podrá usarse, dentro del horario lectivo, para la celebración de otros actos o actividades distintas de las descritas en principio, como sala de cine, fiestas y celebraciones,...

Algunas actividades extraescolares organizadas por el AMPA del colegio también se desarrollan en este espacio por las tardes.

**Pista Deportiva:**

Situada en el exterior del Colegio. Se usará por los alumnos para trabajar los objetivos del área de Educación Física. Al igual que en el apartado anterior, se confeccionará un horario, estableciéndose cursos, días y horas, procurando, en el momento de repartir las sesiones, que los alumnos que se desplacen sean los cursos más altos.

Fuera del horario lectivo se podrá utilizar para el entrenamiento de los equipos del colegio que compitan dentro de los Juegos Escolares promovidos por el Ayuntamiento; igualmente, los sábados por la mañana se podrán celebrar los encuentros de competición programados.

## **Comedor:**

Los menús son servidos por empresa de “catering”. Tiene capacidad para albergar a 110 comensales.

Los objetivos que se persiguen se adecuarán a las circunstancias que cada año manda la dirección General de Centros Docentes sobre el funcionamiento del comedor. Las actividades se desarrollan en el comedor, patio, biblioteca y gimnasio.

### **2.2.3. LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SU ENTORNO.**

#### **LAS FAMILIAS**

Tras un trabajo de recogida de datos (Ver anexo) de nuestras familias, llevada a cabo el curso 2015-16, podemos extraer los siguientes resultados que reflejan la realidad de las mismas:

- Nivel académico:

El nivel cultural de nuestras familias es en general medio, alcanzando como mínimo los estudios primarios (27%), un gran número que continúa hasta obtener estudios secundarios (25% bachillerato, 10% ESO y 7% FP) y un buen porcentaje de padres y madres con estudios superiores (26% Grados).

Por otra parte, hemos de mencionar que también existe un pequeño grupo de familias sin estudios (5%) que no supone un impedimento para su buena disposición a la hora de colaborar con los maestros/as.

La implicación de las familias en el centro es buena, colaborando en la medida de las posibilidades de cada uno, pero siempre abiertos a la información, la participación y a la propia formación (aspecto que se refleja en la buena aceptación de la escuela de familias del colegio organizada por el AMPA).

- Lugar de trabajo de los padres y madres:

La mayoría de los padres y madres que trabajan, lo hacen fuera de nuestra localidad (73%) lo que podría ser una dificultad a la hora de acceder al centro en horario laboral para cualquier reunión o acto escolar.

- Nacionalidad de los padres y madres:

En nuestro colegio hay que destacar el alto porcentaje de familias con nacionalidad diferente a la española (42%), como pudieran ser las familias de nacionalidad marroquí (28%), rumana (6%), colombiana (2%), ecuatoriana(2%), holandesa (1%), italiana (1%) o china (1%).

Aún así, la mayoría de las familias del centro poseen la nacionalidad española (58%)



- Porcentaje padres/madres trabajando:

Hay que destacar el alto índice de desempleo (39%) de las familias del colegio, lo que hace que los recursos de muchas familias destinados a la educación no sean tan abundantes como se podría desear. Muchas familias manifiestan carencias que se intentan paliar con los esfuerzos realizados por el centro en la gestión de las becas, así como el espíritu altruista y compensador de nuestro AMPA.

Esta situación contrasta con el grueso de familias que sí trabajan (61%) y no manifiestan dificultad para satisfacer las necesidades materiales de sus hijos/as.

- Sectores de trabajo:

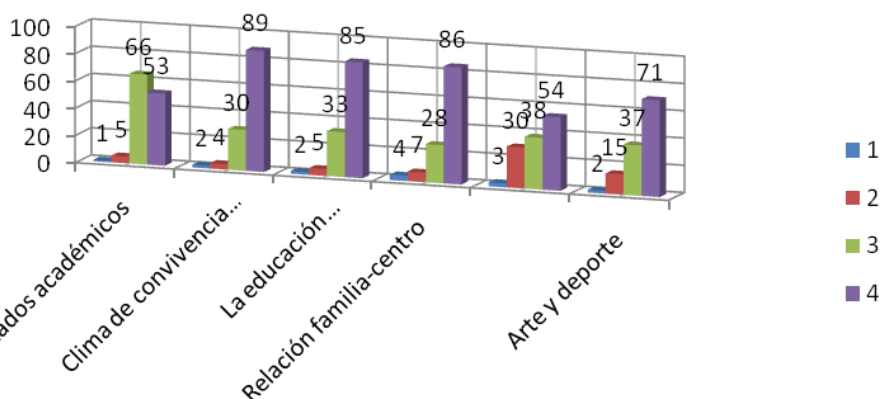
El Sector Servicios es el predominante (81%). Gran parte de nuestras familias trabaja en el comercio, transporte, etc...Otros lo hacen en sanidad y educación.

También hay entre nuestras familias un modesto porcentaje de padres y madres funcionarios/as (13%).

Y en menor medida (6%) se encuentran los padres y madres que trabajan en el mundo industrial.

- Respecto a los aspectos educativos que las familias dan más importancia para nuestro colegio (ver gráfica realizada a tal efecto mediante pequeña encuesta) están por orden:
  - ✓ El clima de convivencia y disciplina
  - ✓ Relación familia-centro.
  - ✓ La educación emocional.
  - ✓ Arte y deporte.
  - ✓ Resultados académicos.
  - ✓ Celebraciones y excursiones.

## GRÁFICO ESTADÍSTICO DE ASPECTOS EDUCATIVOS MÁS VALORADOS



### AMPA

La Asociación de Madres y padres del Centro Vicente Aleixandre forma parte importante de la vida escolar y su esfuerzo contribuye a la calidad educativa que el colegio ofrece.

Son muchas las actividades que lleva a cabo colaborando como apoyo al profesorado, como en el caso de celebraciones de todo el centro tipo día de la castaña, chocolatada, día del libro, día del árbol, carnaval, juegos tradicionales, cuentacuentos, Chiquiolimpiada... y otras como:

- Organización de las actividades y eventos deportivos en horario extraescolar.
- Proyecto "Huerto Escolar" Cuidado y cultivo del huerto escolar.
- Escuela de Familias.
- Baile. Modalidades: 1-Flamenco 2-Danza clásica 3-Danza moderna
- Costura Creativa.
- Arteterapia:
- Conversación en Inglés.
- Mercadillo solidario.
- Orientación a las familias que llegan nuevas. Servicio de traducción.

La predisposición del AMPA es de colaboración y ayuda en todo momento pendientes de cualquier mejora en la que pudieran colaborar.

## **ALUMNADO**

El colegio acoge alumnado de ambos sexos, con una matrícula de 405 escolares, entre los que se encuentran alumnos con necesidades educativas especiales (17 alumnos/as)

El alumnado asiste al Centro desde el primer año del segundo ciclo de Educación infantil

(3 años) hasta finalizar la Educación Primaria (6º).

En el presente curso 2015-16 el centro cuenta con 3 unidades de educación infantil y 6 de educación primaria...La ratio por aula es de 25 alumnos

El alumnado, en general, presenta una disposición y motivación hacia el estudio buena. Los resultados académicos son buenos, similares a los centros de su entorno. El comportamiento del alumnado en líneas generales es bueno. Los conflictos entre iguales son los propios del desarrollo evolutivo de estas edades. No existen graves problemas de actitud, ni de convivencia, con contados casos de absentismo escolar.

Una de las características del alumnado de nuestro centro es la heterogeneidad. El número de alumnado inmigrante es amplio y su integración y sus resultados son, hasta el momento, satisfactorios. Predominan los alumnos/as de nacionalidad marroquí y rumana. Existen también, aunque aún no en número significativo, alumnos/as de diferentes países de origen, perfectamente integrados.

Un pequeño porcentaje de ellos permanece en el centro algún tiempo más añadido a las horas lectivas: "Los primeros del cole" por la mañana, comedor, "Las tardes del cole" y otras actividades extraescolares organizadas por el Ayuntamiento y por el AMPA por la tarde.

Los alumnos/as de nuestro centro se consideran felices.

## **PROFESORADO**

El número de profesores/as que atiende al alumnado es de 26 a tiempo completo:

- 5 profesoras de Ed. Infantil.
- 6 profesoras de Ed. Primaria.
- 2 profesores de Ed. Física.
- 2 profesores de Ed. Musical.
- 6 profesoras de Lengua Extranjera: Inglés.

Existen también unas plazas que compartimos con otros centros, como son la especialista en Logopedia, Pedagogía Terapéutica, la profesora de Religión Evangélica, la profesora de Religión Católica y la profesora de Compensación Educativa.

La mayor parte del profesorado es definitivo, con una antigüedad superior a los diez cursos académicos.

El perfil de maestro/a en el cole es el de un maestro que disfruta con su trabajo, acompañando y orientando a su alumnado para extraer todas sus cualidades y potenciarlas para hacer de éste un grupo de personas críticas y constructivas capaces de observar y modificar el entorno que les toque vivir para mejorarlo y en una constante búsqueda de su felicidad.

Los profesores/as del colegio están comprometidos con el Proyecto Educativo del centro y optan por el trabajo en equipo como mejor método para enriquecer la calidad educativa que puedan ofrecer.

Los maestros/as del cole intentan crear el clima necesario para que los conflictos sean resueltos mediante el diálogo y creen en el refuerzo de las conductas positivas como vehículo para la mejora de la convivencia y la autoestima del alumnado.

El talante de los maestros/as del colegio Vicente Aleixandre es de diálogo y colaboración con las familias, ya que considera que todos somos responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

El perfil del maestro/a del centro es el de un maestro/a en constante adaptación a la realidad del alumnado y a las nuevas metodologías, lo que implica una formación continua del claustro.

## **RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES**

El Colegio Público Vicente Aleixandre es un centro abierto al entorno social.

Se colabora asiduamente con las siguientes entidades:

- **Ayuntamiento:** En relación con la Delegación de Educación se establecen las siguientes reuniones:
  - Una reunión a principio de curso para programar y establecer las actividades extraescolares que desde el ayuntamiento se ofertarán al colegio y otra para formar la Mesa de Absentismo.
  - Reunión a mitad de curso con el fin de realizar un seguimiento de las actividades y absentismo.
  - Otra a final de curso para hacer una evaluación de lo realizado y preparar la programación del siguiente curso.
  - Existen reuniones puntuales para tratar temas relacionados con: reparaciones en el centro, programa de becas de material didáctico, matriculación, mantenimiento general del edificio e instalaciones, etc.

- **Centro de Salud Pública del Área X:** Participamos en el programa de Desayunos Saludables y el de Higiene de Manos del Hospital Universitario del Tajo.
- **Biblioteca Municipal y Centro Cultural “Isabel de Farnesio”:** se establecerán relaciones entre los responsables de estas instituciones y el Equipo Directivo del Colegio para programar las actividades correspondientes al conocimiento, utilización (“Formación de Usuarios”) y disfrute de estas instalaciones por parte del alumnado del Centro (como pudiera ser la organización de festivales).
- **Servicios Sociales:** forma parte de la mesa de absentismo del centro y participa en las reuniones de la misma. En momentos puntuales durante el curso se puede intercambiar información sobre alumnado en situación de riesgo social.
- **Policía:** Local: Participamos en el Programa de Educación Vial y contamos con la figura del policía tutor. Nacional: Recibimos charlas sobre el acoso u otros temas de seguridad. Realizamos visitas a las instalaciones de ambos cuerpos.
- **Patrimonio Nacional:** estamos en contacto con el fin de organizar las actividades y visitas a Palacio, Casita del Labrador, Jardines Históricos, etc.
- **Cruz Roja:** Participamos en sus charlas informativas sobre prevención de accidentes y primeros auxilios básicos. Hacemos de intermediarios entre la ONG y las familias susceptibles de recibir ayuda.
- **IES:** Se establecen los cauces para la necesaria coordinación con los Institutos a los que este centro está adscrito para asegurar la transición de nuestro alumnado a la Educación Secundaria Obligatoria.

#### 2.2.4 OFERTA EDUCATIVA

El colegio acoge alumnado de ambos sexos, con una matrícula de 406 escolares, entre los que se encuentran alumnos/as con necesidades educativas especiales. En nuestro Centro Público se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Infantil, Segundo Ciclo (3 -6 años). Una clase por nivel excepto en 5 años que hay dos.
- Educación Primaria, (de Primero a Sexto) que se distribuye en dos Equipos de tres cursos cada uno. Cada curso tiene dos clases por nivel.

Nuestro centro es Bilingüe desde Educación Primaria y desde los 3 años se incrementan las sesiones de inglés impartidas por especialistas en dicha área.

Todas las aulas de Educación Infantil están dotadas con rincón del ordenador. Cada aula del colegio dispone de una Pizarra Digital Interactiva.

Además utilizamos las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde los tres años hasta los doce en nuestras aulas.

Todos los alumnos/as de Educación Infantil reciben una sesión de Psicomotricidad a la semana.

También contamos con una maestra de Pedagogía Terapéutica y otra de Audición y Lenguaje que atienden a alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Del Equipo de Orientación de la zona nos viene un orientador para atender a los niños que requieren evaluación psicopedagógica y realizar el seguimiento de aquellos alumnos/as con unas necesidades educativas especiales, tres veces al mes igualmente, y una vez al mes, presta sus servicios una Técnico de Servicios a la Comunidad. Estos/as alumnos/as disponen de una maestra de Enseñanza Compensatoria del Centro.

Nuestro centro es Centro de Formación de Alumnos de Prácticas de las Facultades de Educación.

### **3. FILOSOFÍA DEL CENTRO. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y VALORES**

#### **3.1. QUIENES SOMOS:**

Somos una Comunidad Educativa unida y comprometida que trabaja en equipo para conseguir la mejor calidad de educación que podamos ofrecer a nuestros niños y niñas. Cada sector ofrece, desde su responsabilidad, la experiencia y esfuerzo necesarios para hacer del colegio un espacio donde los alumnos y alumnas puedan crecer felices y adquiriendo las competencias necesarias para incorporarse en un futuro a una sociedad en la que se puedan integrar, cuestionar y transformar para mejorar.

El profesorado, implicado, de vocación, motivado y en constante formación, se siente orgulloso de un proyecto que tiene en cuenta la participación de las familias en la vida escolar mediante:

-La información: La comunicación entre maestros/as y padres/madres es una garantía para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.

-La formación: El colegio cuenta con una Escuela de Familias donde se trabajan los aspectos educativos más importantes y que más preocupan a los padres y madres.

-La colaboración y participación en muchas actividades que se llevan a cabo en el centro.

El colegio ofrece un ambiente seguro y familiar gracias a su ubicación dentro de un edificio histórico lleno de encanto y dotado, por otro lado, de toda la tecnología necesaria para ofrecer una educación acorde a la modernidad. Tiene, además, un entorno cultural privilegiado que ofrece multitud de estímulos y recursos para enriquecer la labor docente.

### 3.2 QUÉ NOS INSPIRA: SEÑAS DE IDENTIDAD

- **Pluriculturalidad:** La formación para la paz y la no violencia, la cooperación y la solidaridad entre personas y el respeto a todas las culturas evitando todo tipo de discriminación.
- **Educación Emocional:** como medio de aprendizaje y la mejora de la convivencia en el centro.
- **El arte:** como vehículo de expresión y generador de aprendizajes.
- **Espíritu crítico:** el desarrollo de la capacidad del alumnado para cuestionarse el entorno y de mejorarlo de forma creativa. En contraposición al ambiente competitivo.
- **Familiaridad:** Un colegio donde nos conocemos, respetamos y ayudamos mutuamente. Un colegio que va más allá del ámbito educativo si es necesario dado su carácter humano.
- **Seguridad:** El edificio está protegido del exterior y cuenta con un plan de autoprotección actualizado.
- **Apertura:** Un colegio abierto a las posibilidades que le ofrece su entorno cultural cercano y a las propuestas culturales y educativas que surgen de otras personas o instituciones.
- **Modernidad:** el centro cuenta con las instalaciones y tecnología necesaria para poder acceder a los conocimientos actuales y desarrollar las competencias necesarias para un alumno del siglo XXI. Comenzamos ahora a utilizar el libro digital en los cursos de 5º y 6º de Primaria para aligerar el peso de las mochilas. El colegio dispone de un sistema de mensajería telefónica.
- **El deporte y sus valores:** que ayuden a desarrollar en los/as alumnos/as su personalidad plenamente.
- **Bilingüismo:** El desarrollo de la inmersión lingüística en Inglés en un contexto natural.

- **Medio ambiente:** La formación en el respeto y cuidado de nuestro medio ambiente.
- **Clima de convivencia:** es muy importante para nosotros crear el clima de tranquilidad y seguridad que permita a los alumnos/as trabajar disfrutando. Incluimos en nuestro RRI un listado de conductas que nos parece importante reforzar, pues lo consideramos más eficaz que los castigos que puedan estar recogidos también en el mismo.
- **Laicismo:** desde el respeto a todas las confesiones religiosas.
- **Coeducación:** parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo.

### 3.3. PRINCIPIOS Y VALORES

-La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que derivan de discapacidad.

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia; así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

-La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

-La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolle a lo largo de toda la vida.

- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una formación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesorado, centro, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.



-La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.

-El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

-El desarrollo de las competencias básicas en el entorno escolar y social en el que los alumnos/as se desenvuelven.

-El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

-La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.

-Somos personas que trabajamos para formar personas.

Entendemos la educación considerando que la igualdad de oportunidades es tan importante como la eficacia de los recursos, dando respuesta a las diferentes necesidades que nuestro alumnado nos demanda.

Consideramos nuestra labor docente como la demostración diaria de que es posible compatibilizar la obtención de resultados con la pluralidad.

Ponemos toda nuestra capacidad, esfuerzo e ilusión al servicio del alumnado.

Creemos en la diversidad que impulsa el talento.

Nos definimos como centro integrador de culturas dada la diversidad de nacionalidades (21). Es nuestra pretensión utilizar esta diversidad para enriquecer personal y culturalmente a la totalidad de la comunidad educativa.

Centro plural que pretende fomentar en el alumno/a los valores de respeto y tolerancia hacia otras culturas eliminando todo tipo de prejuicios.

Nuestra actuación educativa va encaminada a formar personas que sean capaces de desenvolverse en un contexto socio-cultural tan diverso como el actual.

Esta base ideológica nos ha llevado a adoptar el modelo bilingüe como respuesta enfocada a cubrir las necesidades y exigencias que la sociedad de nuestros días nos demanda.

Gracias al nivel de competencia lingüística que este modelo ofrece, nuestro alumnado afrontará con mayor seguridad los retos formativos y laborales que puedan encontrar.

Entendemos nuestra labor educativa como ayuda al desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas y emocionales del alumnado potenciando la reflexión, el sentido crítico, el esfuerzo y la autonomía personal. Nuestro centro tratará de compensar las posibles desigualdades socio-económicas del alumnado gestionando los recursos de forma equitativa.

Creemos en la aportación y participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo formativo de nuestro alumnado.

El desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos y alumnas. Favorecer un clima para el desarrollo de la autoestima. Potenciar un espacio donde uno se exprese libremente y sea respetado.

La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

#### **4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO**

Deseamos que la organización del centro facilite la participación y convivencia de todos los sectores de la Comunidad Educativa como la mejor manera para alcanzar los objetivos que este Proyecto Educativo se propone.

**ORGANOS UNIPERSONALES:**

El C.E.I.P. Vicente Aleixandre cuenta con los siguientes órganos unipersonales de gobierno: Director, Jefa de Estudios y Secretario.

Los tres constituyen el Equipo Directivo, órgano ejecutivo de gobierno del centro que trabaja de forma coordinada para garantizar la calidad educativa que deseamos para nuestro alumnado.

Dentro de las competencias del Director que marca la LOE en su artículo 132, destacamos:

La de ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.

Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente

Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.

#### CONSEJO ESCOLAR:

El Consejo Escolar de los centros públicos estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) El director del centro, que será su Presidente.
- b) La jefa de estudios.
- c) Un concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.
- d) Un número de profesores y profesoras que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo, elegidos por el Claustro y en representación del mismo.
- e) Un número de padres/madres elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.
- f) Un representante del personal de administración y servicios del centro.
- g) El secretario del centro, que actuará como secretario del Consejo, con voz y sin voto.

Destacamos, de todas las competencias del Consejo Escolar las siguientes :

Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación

Promover la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar e informar la obtención de recursos complementarios.

Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.

## CLAUSTRO DE PROFESORES/AS

El Claustro de profesores/as es el órgano propio de participación de los profesores/as en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.

El Claustro será presidido por el director y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro.

Destacamos, de todas las competencias del Claustro las siguientes :

Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.

Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.

Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.

Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.

Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

## ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

La composición, organización y competencias de la C.C.P. se ajustarán de acuerdo a la ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria

1. La Comisión de Coordinación Pedagógica es el órgano que coordina la actividad académica y lectiva el centro.

2. La Comisión de Coordinación Pedagógica estará formada por los siguientes miembros:

a) El director del centro, que será su presidente.

b) El jefe de estudios.

c) Los coordinadores del segundo ciclo de Educación Infantil, de los cursos primero a tercero y de cuarto a sexto de Educación Primaria.

d) El coordinador de las tecnologías de la información y la comunicación.

e) El orientador que tenga asignado el centro.

3. En el caso de existir proyecto bilingüe, podrá incorporarse a la Comisión de Coordinación Pedagógica el coordinador del mismo.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica son las siguientes:

a) Establecer las directrices generales para elaborar las programaciones docentes.

b) Fomentar la participación del centro en proyectos educativos.

c) Impulsar planes para la mejora del rendimiento académico.

d) Elaborar el procedimiento a seguir en la detección y atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

e) Informar al consejo escolar sobre sus actividades en la memoria final.

f) Cualquier otra que se determine en el ámbito de la autonomía de los centros.

La C.C.P. se reunirá con una periodicidad mensual en reunión ordinaria.

Se convocarán sesiones extraordinarias siempre que se considere oportuno.

## EQUIPOS DOCENTES

Los maestros/as que imparten docencia en el segundo ciclo de Educación Infantil formarán parte del equipo docente de Educación Infantil. El coordinador será un maestro del ciclo, preferentemente con destino definitivo y horario completo en el centro, designado por el director a propuesta de la jefa de estudios. Su nombramiento tendrá una duración de dos años académicos prorrogables hasta cuatro años a criterio de la dirección del centro.

Los maestros que imparten Educación Primaria constituirán dos equipos docentes: El primero estará integrado por los/as maestros/as que impartan docencia en los tres primeros cursos y el segundo, en los tres últimos cursos de la etapa. Los maestros/as especialistas que no ejerzan la función de maestros tutores se adscribirán al equipo en el que impartan más horas de docencia.

Cada uno de los dos equipos docentes de Educación Primaria tendrá un coordinador designado por el director a propuesta de la jefa de estudios. Este coordinador será un maestro preferentemente con destino definitivo y horario completo en el centro. Su nombramiento tendrá una duración de dos años académicos prorrogables hasta cuatro años a criterio de la dirección del centro.

Las funciones de los equipos docentes de Educación Infantil y de Educación Primaria son las siguientes:

- a) Establecer criterios comunes respecto a los contenidos mínimos exigibles y competencias que debe alcanzar el alumno para superar cada uno de los cursos.
- b) Desarrollar y evaluar medidas organizativas y académicas para atender a la diversidad de los alumnos.
- c) Colaborar en las evaluaciones determinadas por la Administración educativa.
- d) Analizar y valorar los resultados académicos alcanzados por los alumnos en los procesos de evaluación interna y en las evaluaciones determinadas por la Administración educativa, y en su caso, establecer planes de mejora.
- e) Colaborar en la elaboración de las normas de convivencia y de conducta dentro del plan de convivencia.
- f) Cualquier otra función asignada por el jefe de estudios en el ámbito de su competencia.

Las funciones de los coordinadores de los equipos docentes son las siguientes:

- a) Convocar y presidir las reuniones del equipo docente, establecer el orden del día y levantar acta de los acuerdos alcanzados.
- b) Elevar a la Comisión de Coordinación Pedagógica las propuestas organizativas y académicas formuladas por el equipo docente.
- c) Proponer planes de formación al jefe de estudios.
- d) Coordinar los planes de mejora de los resultados académicos de las evaluaciones.
- e) Organizar actividades complementarias y extraescolares.
- f) Cualquier otra función asignada por el jefe de estudios en el ámbito de su competencia.

## MAESTROS/AS TUTORES/AS

Cada grupo de alumnos tendrá un maestro/a tutor/a designado por el director, a propuesta de la jefa de estudios. El nombramiento recaerá, con carácter preferente, en aquel maestro/a que imparta más horas de docencia en el grupo.

El maestro tutor coordinará la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la enseñanza de un grupo, presidirá las sesiones de evaluación que celebren los maestros/as de dicho grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del aprendizaje de sus hijos. Asimismo, orientará y velará por el cumplimiento del plan de convivencia y de las normas de conducta establecidas por el centro.

Cada grupo de alumnos/as podrá tener el mismo maestro/a tutor/a durante dos años consecutivos, prorrogables a un tercero, siempre que la organización lo permita y con el visto bueno del director del centro.

## **5. EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEC**

El P.E.C. se revisará en cuanto a su grado de operatividad teniendo en cuenta las reflexiones recogidas en las memorias anuales realizadas por los diferentes Equipos Docentes, por las conclusiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Consejo Escolar y por las aportaciones que se reciban del colectivo de madres/padres.

Si las propuestas de modificación prosperan en el Consejo Escolar con una mayoría de dos tercios, se incluirían en la Programación General del curso siguiente y se incorporarán como anexos al P.E.C. inicial.

El P.E.C. se revisará en su totalidad cada cuatro años.

En Aranjuez, a 30 de junio de 2016